PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO CUALITATIVO A TRAVÉS DE GRUPOS DE DISCUSIÓN COMO ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS AL BARÓMETRO DE ANDALUCÍA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE Nº: 245/20

Código:	43CVe936Z3YGKY0tKgBSzfwf0tzY0p	Fecha	14/09/2020
Firmado Por	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/9

CONTENIDO

1.- OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO

2.- ANTECEDENTES

3.- FINALIDAD

4.- DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

5.- DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO

6.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Código:	43CVe936Z3YGKY0tKgBSzfwf0tzY0p	Fecha	14/09/2020
Firmado Por	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/9

1.- OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO

El objeto de este pliego es definir las prescripciones técnicas y condiciones de ejecución del contrato de servicios de consultoría y asistencia técnica para la realización de un estudio cualitativo a través de grupos de discusión como estudios complementarios al barómetro de Andalucía que realiza la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

2. ANTECEDENTES

La Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, en adelante el órgano de contratación o CENTRA, indistintamente, es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, que tiene como objetivos fundacionales el fomento de la investigación científica y la generación de conocimiento sobre la realidad social, económica y cultural de Andalucía al objeto de contribuir positivamente a la toma de decisiones de las instituciones públicas y privadas que influyen en el desarrollo social, político, económico y cultural de nuestra Comunidad.

Con el fin de dar cumplimiento a su objeto fundacional, la Fundación contempla en su programación anual un elenco de iniciativas y proyectos de investigación para conocer la realidad andaluza.

3. FINALIDAD

El estudio cualitativo permitirá conocer el sentir de la ciudadanía en relación con una serie de elementos que vertebran la actual situación social, económica y política, basándonos para ello en el análisis e interpretación de las percepciones, actitudes y valoración que ciudadanos y ciudadanas representantes de las diferentes sensibilidades políticas tienen respecto a la política y la democracia y las motivaciones y universos de valores que están detrás de estas opiniones y actitudes.

Los objetivos particulares del estudio serán:

A. Fijar las principales claves de atención y valoración ciudadana a nivel social, económico y político desde un marco global y local.

B. Identificar los principales focos de interés, atención y preocupación a nivel global (España / Europa / Mundo)

C. Identificar los principales focos de interés, atención y preocupación a nivel local (municipio /provincia).

D. Comparar la situación y devenir de España en general con la de Andalucía en particular.

Código:	43CVe936Z3YGKY0tKgBSzfwf0tzY0p	Fecha	14/09/2020
Firmado Por	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/9

E. Analizar la imagen de las Instituciones Públicas (especialmente, en relación con la Administración Andaluza)

F. Analizar el Grado de (In)Satisfacción con las Instituciones Andaluzas en relación con la situación social, económica y política de Andalucía.

G. Comprobar y comparar el grado de confianza, cercanía y capacidad de las Instituciones Públicas Andaluzas.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

Realización de 16 grupos de discusión o focus group que medirán las cuestiones planteadas en los objetivos particulares del estudio, distribuidos en el periodo de duración del contrato con metodología de análisis y exploración cualitativa.

Estos 16 focus group se realizarán distribuidos en dos fases consecutivas:

- Fase 1: se desarrollan ocho focus group presenciales, en cualquier lugar de la geografía andaluza y no en la misma localidad, ni provincia, de manera que los estudios cubran las ocho provincias andaluzas. Para el caso de que no se puedan realizar presenciales reconvertir

- Fase 2: se llevan a cabo ocho focus group on line, en cualquier lugar de la geografía andaluza y no en la misma localidad, ni provincia, de manera que los estudios cubran las ocho provincias andaluzas.

- **Universo**

Población de ambos sexos de 18 años y más, con ciudadanía española y residentes en cualquier municipio de Andalucía.

- **Tamaño y distribución de la muestra**

La selección de los informantes que participarán en los grupos de discusión se realizará mediante el muestreo intencional aplicando la técnica de “bola de nieve” a la hora de su captación. Se atenderá a perfiles de variabilidad sociodemográfica según el objetivo de cada uno de los estudios a realizar.

- **Técnica de investigación**

Realización de focus group o grupo de discusión se podrá realizar de forma presencial u online. En todo caso, se utilizará un guion abierto supervisado y validado de temas que respondan a los objetivos del estudio.

Código:	43CVe936Z3YGKY0tKgBSzfwf0tzY0p	Fecha	14/09/2020
Firmado Por	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/9

Características específicas de los focus group modalidad presencial:

- Las tareas específicas de esta modalidad consisten en el reclutamiento, incentivo, definición del guion, moderación del focus group, análisis e informe de resultados.

- Cada focus group se desarrolla en una sesión, los ocho focus group deberán realizarse dentro de una misma semana.

- Los focus group contarán con la participación de un mínimo de 8 y un máximo de 10 individuos.

- El Centro de Estudios Andaluces podrá acceder de forma presencial como observador no participante a las sesiones de los focus group.

- Los incentivos de los participantes correrán a cargo de la empresa.

Características específicas de los focus group modalidad online:

- Las tareas específicas de esta modalidad consisten en el reclutamiento, incentivo, definición del guion, moderación del focus group, análisis e informe de resultados.

- Se realizarán a través de pequeñas comunidades online, perfiles seleccionados de grupos de panelistas y que no serán de más de ocho personas.

- Cada focus group online se desarrolla en dos sesiones a celebrar en días diferentes dentro de una misma semana.

- La duración de cada sesión será de 30 minutos.

- Los focus group online contarán con la participación de un mínimo de 8 y un máximo 10 individuos, siendo los mismos participantes para cada sesión, siendo necesaria la participación de los mismos sujetos en ambas sesiones.

- Antes de la celebración de la primera sesión del focus group online los participantes realizarán tareas de visionado de vídeos y/o textos y durante la sesión, se presentarán imágenes y/o publicidad para favorecer el óptimo desarrollo del focus group.

- El Centro de Estudios Andaluces podrá acceder de forma virtual como observador no participante a las sesiones de los focus grupo online.

- Los incentivos de los participantes correrán a cargo de la empresa.

Código:	43CVe936Z3YGKY0tKgBSzfwf0tzY0p	Fecha	14/09/2020
Firmado Por	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/9

5. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO

1. Elaboración de, PLAN DE TRABAJO al inicio de la prestación del servicio.

   El Centro de Estudios Andaluces determinará la temática específica o general de los grupos de discusión que se desarrollaran. Se aprobará un plan de trabajo, cronograma y las localizaciones de los dieciséis grupos de discusión. Este programa y cronograma debe contener la definición de perfiles de participantes en los grupos de discusión o focus groups que permita la posterior saturación informativa con respecto a los objetivos planteados, definición de la distribución geográfica de los grupos de discusión, las fechas aproximadas de realización del trabajo de campo, las fechas de las entregas de cada una de las dos fases descritas.

2. Proceso de Captación de participantes en los grupos de discusión o focus groups: la empresa debe disponer de red de campo de captadores en todos los hábitats o unidades de muestreo solicitados: interior-costa, rural-urbano, municipios grandes – municipios de menos de 30.000 habitantes, con el objetivo de cumplir con el procedimiento de muestreo y los perfiles necesarios para el estudio de los objetivos particulares planteados.

3. Se hará una segunda reunión, donde una vez seleccionados los perfiles, se procederá a su aprobación por el CENTRA. En esta reunión habrá que presentar el guion de trabajo que se utilizará en el desarrollo de los grupos de discusión, pudiendo la fundación CENTRA hacer las modificaciones y observaciones oportunas.

4. Realización de las Dinámicas de grupos de discusión o focus group.

5. Transcripciones de los grupos de discusión o focus groups

6. Análisis de Discurso (información cualitativa)

7. Realización y entrega de los avances de resultados.

8. Realización y entrega de Informe Final

6. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

A. Documentación a entregar AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Plan de trabajo con el programa y cronograma de trabajo de la realización de un estudio cualitativo para el órgano de contratación al inicio de la prestación.

B. Documentación a entregar DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Código:	43CVe936Z3YGKY0tKgBSzfwf0tzY0p	Fecha	14/09/2020
Firmado Por	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/9

La empresa entregará la siguiente documentación para dar reporte de información de tipo ejecutiva recogida en los Informes de Avance de Resultados I y II y Avance del Informe Final. Esta documentación se entregará en cada una de las dos fases de grupos de discusión señalados:

- **Avance de Resultados I**: informe que contenga las fichas técnicas de los focus group realizados en la fase 1, incluyendo perfil y número de los participantes, metodología de captación de estos, lugar y fecha de realización de los grupos, duración e informe de campo. Se entregará también un informe de resultados de los ocho focus group realizados en las fase 1.

- **Avance de Resultados II:** informe que contenga las fichas técnicas de los focus group realizados en la fase 2, incluyendo perfil y número de los participantes, metodología de captación de estos, lugar y fecha de realización de los grupos, duración e informe de campo. Se entregará también un informe de resultados de los ocho focus group realizados en la fase 2.

- **Avance del Informe Final.** Se entregará un avance Informe Final, con todos los contenidos de los dos informes anteriores, como documento borrador que podrá ser corregido, si así fuera necesario, siguiendo las indicaciones del responsable del contrato por parte de la Fundación. Este avance incluirá los resultados obtenidos en cada uno de los grupos de discusión o focus groups realizados en cada fase.

  Durante el periodo de realización del servicio, y a solicitud del responsable del contrato por parte de la Fundación, se podrán anticipar resultados parciales sobre temáticas concretas.

  Cualquier otro informe específico solicitado por el responsable del contrato por parte de la Fundación.

C. Documentación a entregar al TÉRMINO DEL SERVICIO: Informe final

Un Informe Final de Resultados, como versión definitiva, que se entregará en soporte electrónico, en formato Microsoft Power Point o equivalente y con gráficos editables, más las transcripciones de los grupos de discusión.

Dicho informe se realizará siguiendo el orden de temas establecido, incluyendo a continuación temas de interés para los objetivos del estudio, que hayan surgido durante los grupos, en caso de haberlos.

El trabajo final deberá contar, al menos, con los siguientes apartados, de manera que la Fundación Centro de Estudios Andaluces pueda contar con información profunda y elaborada:

- Índice, que habrá de ser generado de forma automática con las marcas de índice de aplicación al procesador de textos.

Código:	43CVe936Z3YGKY0tKgBSzfwf0tzY0p	Fecha	14/09/2020
Firmado Por	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/9

- Capítulo 1. Introducción. Presentación del documento y estado teórico de la cuestión.

- Capítulo 2. Descripción de la metodología y técnicas, que incluya:

  - Objetivos del Estudio.

  - Apartados que contiene.

  - Descripción y agrupamiento de los temas / conceptos tratados.

  - Ficha técnica, incluyendo al menos sintéticamente: ámbito geográfico, perfiles de los participantes, técnicas de captación, lugares y fechas de celebración de los grupos de discusión, equipo de trabajo del CENTRA y de la empresa.

  - Descripción de las técnicas de recogida y análisis de información.

- Capítulo 3. Resumen de resultados, por capítulos.

- Capítulo 4. Cuerpo básico del informe de resultados. Presentación descriptiva de los datos ordenados por temas, según la pauta siguiente

  - Introducción para cada concepto, resumiendo los principales resultados obtenidos.

  Para cada tema:

  - Análisis del discurso, presentando diferencias observadas según perfiles, en caso de existir.

  - Aportaciones interpretativas, en su caso.

- Capítulo 5. Conclusiones

  - Resumen explicado de las principales ideas obtenidas a partir del análisis conjunto del discurso articulado en torno a los diferentes temas objeto del estudio.

  - Resumen de los principales temas abordados en el discurso y no previstos en los guiones iniciales, y valoración de la viabilidad e interés de su inclusión en posteriores investigaciones.

  - Una página-resumen de resultados de interés para la ciudadanía y el CENTRA.

Código:	43CVe936Z3YGKY0tKgBSzfwf0tzY0p	Fecha	14/09/2020
Firmado Por	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/9

- Capítulo 6. Aparato bibliográfico de referencias y citas, según criterios de presentación normalizados.

- ANEXO 1. Guiones de los grupos.

- ANEXO 2. Informe de campo.

Cualquier otro anexo que el responsable del contrato por parte de la Fundación considere de interés.

El documento, como los demás recogidos en el pliego, utilizará el procesador de texto Word, con una redacción de calidad.

Aprobado por el órgano de contratación

Fecha:

Firmado:

Código:	43CVe936Z3YGKY0tKgBSzfwf0tzY0p	Fecha	14/09/2020
Firmado Por	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/9